



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

Expediente N° 8151/07 – Cuerpo III

RES-D-EXA: 340/2011

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 187 por el Ing. Rafael Beltran Oliva, por la cual solicita reconocimiento de créditos como así también reconocimiento de las asignaturas Inglés y Computación para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Las opiniones favorables de la cátedra de Inglés (fs. 446) y de la Comisión Ad-Hoc de Computación (fs. 447).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Especialidad y Maestría a fs. 445 y 447 vta., aconseja:

- a) otorgar 16 créditos al Ing. Rafael B. Oliva por las actividades enunciadas en fs. 188 a 190.
- b) tener por aprobado la asignatura Inglés y Computación correspondiente a la maestría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Rafael Beltran Oliva – D.N.I. N° 14.656.881, reconocimiento de 16 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las actividades realizadas en la temática de las energías renovables, de acuerdo a las actividades mencionadas a fs. 188/190 y cuya documentación probatoria rola a fs. 191/442 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Rafael Beltrán Oliva, reconocimiento de las asignaturas Inglés y Computación para la Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al siguiente detalle:

Inglés	por	Aprobación de los siguientes cursos: "Inglés para comercio internacional" – 1996 (fs. 121) e "Inglés Avanzado" – 1995 (fs. 122)
Computación	por	Aprobación de curso y trabajos de programación, según documentación probatoria de fs. 127 a 186.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Rafael B. Oliva, al Director de Tesis (Dr. Héctor Fernando Mattio), al Codirector de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa